

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEPTO. DE CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

ADMU/DAJ/DICON/DISO/RRHH/CAP.HUM/HACH.-

PUENTE ALTO, 09 MAR 2026

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. Nº **095** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N°21.796, de presupuestos del sector público para el año 2026, dispone recursos para el Programa de Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género; Ley N°20.820 que transforma el antiguo SERNAM en el nuevo SernameG, organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Resolución Exenta N°00131/2026 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del "Programa Recuperación del ejercicio de la autonomía para sobrevivientes de violencia de género / Componente abordaje psicosocial con sentido reparatorio y componente de acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/extremas", entre el SernameG y la Municipalidad de Puente Alto año 2026, Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ley y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°00131/2026, se aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "Programa Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género / Componente Abordaje Psicosocial con Sentido Reparatorio y Componente de Acompañamiento y/o Representación Jurídica en Violencias Graves/Extremas", de la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, año 2026.

2.- Que, de acuerdo al convenio suscrito entre la Municipalidad de Puente Alto y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, en su cláusula décimo tercera, página 27, párrafo segundo, se establece el requerimiento de "realizar un proceso de selección público y transparente, el cual deberá dar cuenta del cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa, conforme a lo señalado en las orientaciones técnicas vigentes del Programa".

3.- Que, para la adecuada ejecución del referido programa, se requiere contar con profesionales y especialistas que integren el equipo de trabajo encargado de su implementación en la comuna.

4.- Que, con el objeto de resguardar los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y selección de los profesionales idóneos, se hace necesario efectuar un llamado a Concurso Público para proveer los cargos requeridos.

5.- Que, en virtud de lo anterior y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE** el llamado a **Concurso Público** para proveer los siguientes cargos en calidad de prestadores(as) de servicios a honorarios, para desempeñarse en el Departamento Puente Familia de la Dirección de Desarrollo Social:

- 2 (dos) cargos de **Trabajador(a) Social**.
- 2 (dos) cargos de **Psicólogo(a)**.
- 2 (dos) cargos de **Abogado(a)**.
- 1 (un) cargo de **Psiquiatra o Médico(a) General con mención en Salud Mental**.
- 1 (un) cargo de **Supervisor(a) Externo(a)**.

Los cargos señalados se desempeñarán en el "**Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas Sobrevivientes de Violencia de Género**", el cual se ejecuta en virtud de un convenio de financiamiento directo suscrito entre la Municipalidad de Puente Alto y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).

CANTIDAD:	REQUISITOS:
<b>Dos plazas para el cargo de Trabajador/a Social</b>	- Profesional Trabajador/a Social.

**FUNCIONES DEL CARGO:**

- 1) Aportar en el análisis de los casos complejos
- 2) Participar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde.
- 3) Brindar atención desde un enfoque psicosocial integral, desplegando acciones en las fases de diagnóstico, elaboración y ejecución del PII, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o.
- 4) Realización de informes de proceso psicosocial y certificados de atenciones que correspondan.
- 5) En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAMEG es responsabilidad de la Trabajadora Social la elaboración del informe social para acceder al subsidio habitacional en el marco del PII con énfasis en la solución habitacional como estrategia de protección para las mujeres y diversidades sexo genéricas.
- 6) Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a otros dispositivos, programas SernamEG u otras instituciones.
- 7) Mantener un registro organizado y actualizado de las atenciones realizadas en expediente individual de casos.
- 8) Actualizar el registro administrativo de las atenciones brindadas en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro.

**JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:**

- Jornada laboral completa por 44 horas.
- Honorarios a recibir \$1.450.762.-bruto mensual.
- Cargo de prestación de servicios a honorarios
- Vigencia de contrato a contar del mes de abril hasta el 31 de diciembre de 2026.

**REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

- ✓ Título Profesional de Trabajador/a Social
- ✓ Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.
- ✓ Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.
- ✓ Deseable experiencia y/o formación en trabajo social clínico.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula de Identidad.
- Copia de Título Profesional.
- Certificado de Antecedentes en original con vigencia de 90 días corridos a la fecha de publicación del concurso.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad con vigencia de 30 días.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar.

CANTIDAD:	REQUISITOS:
Dos plazas para el cargo de Psicólogo/a	- Título Profesional Psicólogo/a

**FUNCIONES DEL CARGO:**

- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el abogado/a si corresponde.
- Brindar atención desde un enfoque psicosocial integral, desplegando acciones en las fases de diagnóstico, elaboración y ejecución del PII, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a Social y la/el Abogada/o.
- Realización de informes de proceso psicosocial y certificados de atenciones que correspondan.
- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres y diversidades sexo genéricas que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
- Mantener un registro organizado y actualizado de las atenciones realizadas en expediente individual de casos.
- Actualizar el registro administrativo de las atenciones brindadas en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro.

**JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:**

- Jornada laboral completa por 44 horas.
- Honorarios a recibir \$1.450.762.-bruto mensual.
- Cargo de prestación de servicios a honorarios
- Vigencia de contrato a contar del mes de abril hasta el 31 de diciembre de 2026.

**REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

- ✓ Título Profesional de Psicóloga/o. –
- ✓ Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos y Género.
- ✓ Experiencia en intervención con mujeres y diversidad sexo genéricas que viven violencias de género, considerando enfoque clínico-comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis individual y grupal. –
- ✓ Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres y diversidades sexo genéricas que viven de violencias de género

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula de Identidad.
- Copia de Título Profesional.
- Certificado de Antecedentes en original con vigencia de 90 días corridos a la fecha de publicación del concurso.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad con vigencia de 30 días.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar.

CANTIDAD:	REQUISITOS:
Dos plazas para el cargo de Abogado/a.	Título profesional de Abogado/a.

**FUNCIONES DEL CARGO:**

- Realizar primeros contactos con las mujeres víctimas de violencia grave/extrema.
- Entregar orientación/Información jurídica en un contexto acogedor y respetuoso de la voluntariedad de las mujeres.
- Gestionar medidas de protección a favor de las mujeres del Programa.
- Otorgar representación justicia mediante patrocinio/querrela en casos de violencia grave/extrema y asegurar la perspectiva de género en el desarrollo del proceso y sus actuaciones.
- Acompañar a las mujeres representadas en las diligencias del proceso y contribuir a disminuir la victimización secundaria en ellas.
- Mantener informadas a las mujeres del Programa que sean patrocinadas informadas del avance de sus causas.
- Reconocer la actoría de las mujeres en sus procesos judiciales y el derecho a la información sobre sus derechos en ellos.
- Desarrollar trabajo intersectorial en las redes de violencias graves/extremas locales - Brindar atención desplegando acciones en las fases de diagnóstico, elaboración y ejecución del PII legal, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y trabajador/a Social.
- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres y diversidades sexo genéricas que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
- Mantener un registro organizado y actualizado de las atenciones realizadas en expediente individual de casos.
- Actualizar el registro administrativo de las atenciones brindadas en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro.
- Mantener actualizado el calendario de audiencias, compartido en línea con la coordinación.

**JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:**

- Jornada laboral completa por 44 horas.
- Honorarios a recibir \$1.641.650.-bruto mensual.
- Cargo de prestación de servicios a honorarios
- Vigencia de contrato a contar del mes de abril hasta el 31 de diciembre de 2026.

**REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

- ✓ Título profesional de abogado/a.
- ✓ Profesional de las Ciencias sociales y Jurídicas, Titulado/a de abogado/a.
- ✓ Experiencia en litigación penal y familia.
- ✓ Deseable experiencia de trabajo en equipos transdisciplinarios.
- ✓ Deseable estudios y/o experiencia trabajos relacionados con género, violencias de género y/o mujeres.
- ✓ Deseable disponibilidad para trabajar por sistemas de turnos en horarios vespertinos y fines de semana.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula de Identidad.
- Copia de Título Profesional.
- Certificado de Antecedentes en original, con vigencia de 90 días corridos a la fecha de publicación del concurso.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad con vigencia de 30 días.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar.

CANTIDAD:	REQUISITOS:
<b>1 vacante para el cargo de psiquiatra o médico de medicina familiar con mención en salud mental.</b>	- Profesional Psiquiatra o médico de medicina familiar con mención en salud mental.

**FUNCIONES DEL CARGO:**

- Brindar atención psiquiátrica en casos prioritarios, desde un enfoque psicosocial integral, desplegando acciones para una exploración psicopatológica comprensiva a lo largo del todo el proceso de intervención.
- Brindar atención presencial en dependencias del centro, o atención online dentro de los horarios de funcionamiento del centro.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del PII de todos los casos en que se solicite su intervención.
- Trabajar en conjunto con el equipo psico socio jurídico de acuerdo a la pertinencia del PII.
- Participar en reuniones técnicas de análisis de casos y en todas las instancias de supervisión clínica.
- Participar en las sesiones de cuidado de equipo y autocuidado profesional.
- Participar en procesos de capacitación del equipo.
- Mantener un registro organizado y actualizado de las atenciones realizadas en expediente individual de casos.
- Actualizar el registro administrativo de las atenciones brindadas en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro.

**JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:**

- Jornada laboral parcial correspondiente a 8 horas a la semana.
- Honorarios a recibir \$2.080.000.-bruto mensual.
- Cargo de prestación de servicios a honorarios
- Vigencia de contrato a contar del mes de abril hasta el 31 de diciembre de 2026.

**REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

- ✓ Título Profesional: Médico/a Psiquiatra/o; o médico/a con formación en salud mental.
- ✓ Deseable experiencia de trabajo con mujeres víctimas de VG y perspectiva comunitaria.
- ✓ Conocimientos en enfoque de género y diversidades, violencia de género.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula de Identidad.
- Copia de Título Profesional.
- Certificado de Antecedentes en original con vigencia de 90 días corridos a la fecha de publicación del concurso.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad con vigencia de 30 días.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar.

CANTIDAD:	REQUISITOS:
1 vacante para el cargo de Supervisor/a Externo/a.	- Título profesional de las Cs. Sociales.

**FUNCIONES DEL CARGO:**

- Supervisar y asesorar el continuo del proceso interventivo llevado a cabo por el equipo técnico del centro, aportando a la implementación de una intervención de calidad y con enfoque de género para las mujeres y diversidades sexo genéricas atendidas.
- Proporcionar elementos técnicos para el análisis de casos presentados en reunión de equipo a fin de otorgar recomendaciones y sugerencias de estrategias de intervención.
- Promover el diálogo y la revisión en el espacio colectivo del propio quehacer clínico desde una mirada crítica y reflexiva de la propia praxis desde el enfoque de género e interseccional.
- Identificar áreas críticas asociadas al desgaste profesional que sean pertinentes de abordar en el marco del trabajo de acompañamiento de procesos terapéuticos.
- Apoyar metodológicamente la revisión de las herramientas de intervención a través de ejercicios prácticos como role playing, análisis de textos y análisis en soporte audiovisuales (películas, documentales, etc.).

**JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:**

- Jornada laboral parcial correspondiente a 8 horas a la semana.
- Honorarios a recibir \$870.916.-bruto mensual.
- Cargo de prestación de servicios a honorarios
- Vigencia de contrato a contar del mes de abril hasta el 31 de diciembre de 2026.

**REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

- ✓ Título profesional de las Cs. Sociales, con experiencia en asesoría y supervisión de procesos terapéuticos en resignificación de los efectos de la violencia de género.
- ✓ Conocimientos en enfoque de género y diversidades, violencia de género y atención con diversidad de mujeres.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula de Identidad.
- Copia de Título Profesional.
- Certificado de Antecedentes en original con vigencia de 90 días corridos a la fecha de publicación del concurso.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad con vigencia de 30 días.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar.

Cabe mencionar que el proceso de selección para cada uno de los cargos profesionales mencionados anteriormente se llevara a cabo bajo las mismas etapas y fechas que se describen a continuación.

**ETAPAS DEL PROCESO:**

**1.- PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

El plazo máximo para el envío de la documentación requerida para el presente proceso de postulación será hasta el día miércoles 18 de marzo de 2026, hasta las 23:59 horas

Se solicita enviar los documentos requeridos al mail [jennifer.arcken@mpuentealto.cl](mailto:jennifer.arcken@mpuentealto.cl) y especificar en el ASUNTO del mismo el cargo al cual se postula, en este caso: Supervisor/a externo/a para el Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas Sobrevivientes de Violencia de Género.

**2.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD:**

Finalizado el proceso de recepción de antecedentes, se realizará la revisión de la documentación presentada para decretar su admisibilidad.

**3.- ENTREVISTA PERSONAL Y/O PSICOLÓGICA:**

Aquellos postulantes que de conformidad a las bases cumplan con los requisitos requeridos, serán citados a entrevista técnica y psicológica modalidad presencial, entre los días 25 al 27 de marzo de 2026.

**4.- NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:**

Los resultados del proceso serán notificados de manera telefónica el día 31 de marzo de 2026. Para incorporarse al equipo a contar de **Abril de 2026**.

**RESUMEN ETAPAS Y PLAZOS DE POSTULACIÓN**

ETAPA DEL PROCESO	FECHAS Y PLAZOS	
	DESDE	HASTA
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	13/03/2026	18/03/2026
REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD	19/03/2026	20/03/2026
REVISIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES	23/03/2026	24/03/2026
ENTREVISTA PERSONAL Y/O PSICOLÓGICA	25/03/2026	27/03/2026
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	31/03/2026	

Anótese, comuníquese y archívese



**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MATIAS TOLEDO HERRERA**  
ALCALDE